

## INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

DRCC-II0-015-2023

### I. DATOS GENERALES

Proyecto:	RESIDENCIAL DON TITO BARRIA
Promotor:	GRABADI, S.A.
Categoría	I
Consultores ambientales:	ELIECER OSORIO IAR-025-1999 JOSE FLORES IAR-075-1998
Localización del proyecto:	VIA HACIA EL PUERTO, CORREGIMIENTO, Y DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLÉ
Fecha de inspección:	19 de enero de 2023
Fecha de informe:	26 de enero de 2023
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliecer Osorio – Consultor ambiental</li> <li>• Kiriam González – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- MiAMBIENTE, Regional de Coclé</li> <li>• Yarianis Santillana – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- MiAMBIENTE, Regional de Coclé</li> <li>• Edwar Quirós- MiAMBIENTE, Regional de Coclé</li> </ul>

### II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: RESIDENCIAL DON TITO BARRIA.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

### III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La infraestructura a construirse consiste en un residencial de 192 viviendas bajo la designación “Residencial Bono Solidario (RBS)”. Las viviendas tendrían un área de construcción total de 69.73 m<sup>2</sup>, con un área cerrada de 53.78 m<sup>2</sup> y área abierta de 15.95 m<sup>2</sup>. Los lotes serán de 210 m<sup>2</sup>, aproximadamente. Las viviendas tendrán un área de construcción total de 69.73 m<sup>2</sup>, con un área cerrada de 53.78 m<sup>2</sup> y área abierta de 15.95 m<sup>2</sup>. Contarían con portal, sala, comedor, cocina, servicio sanitario, 2 recámaras, terraza y área de lavandería. El residencial contaría con todos los servicios públicos, como luz eléctrica, agua potable y conexión al alcantarillado sanitario local. Igualmente, tendrá calles de 15.00 m y 12.80 m de ancho, con rodadura de asfalto e imprimación con doble sello, cunetas abiertas pavimentadas y aceras.

Cabe señalar que en diciembre de 2017 la sociedad promotora presentó un Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto para la construcción de 171 viviendas de 67.40 m<sup>2</sup> y otras características similares al actual. El Estudio fue aprobado mediante la Resolución N° DRCC-IA-003-2018 de 18 de enero de 2018. No obstante, solamente se acondicionó el terreno, se trazaron las calles y se inició la construcción de 14 viviendas, que solamente están en fase gris. Posteriormente el proyecto fue suspendido para someterlo a un replanteamiento urbanístico.

El promotor es la sociedad **GRABADI, S.A.**, inscrita al Folio N° 155652801 del Registro Público. El proyecto se desarrollaría sobre un polígono de seis hectáreas más seis mil setecientos noventa y dos metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados (6 Has 6792 m<sup>2</sup> 66 dm<sup>2</sup>); conformado por la Finca N° 30179884 la cual cuenta con un Resto Libre dos hectáreas más dos mil ciento cuarenta y dos metros cuadrados más treinta y ocho

decímetros cuadrados (2 Has 2142 m<sup>2</sup> 38 dm<sup>2</sup>) y la Finca N° 30209051 la cual cuenta con un Resto Libre cuatro hectáreas más cuatro mil seiscientos cincuenta metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (4 Has 4650 m<sup>2</sup> 28 dm<sup>2</sup>), ambas con Código de Ubicación 2001, localizadas junto a la vía hacia el puerto, corregimiento y distrito de Aguadulce, provincia de Coclé. Con coordenadas UTM, DATUM WGS 84:

Punto	Norte	Este	Punto	Norte	Este
1	912311.378	552671.752	22	912064.601	552398.707
2	912359.106	552513.062	23	912050.444	552394.328
3	912285.545	552487.007	24	912036.392	552390.113
4	912265.364	552552.412	25	912022.262	552385.797
5	912251.030	552547.989	26	912008.217	552381.532
6	912274.609	552471.576	27	912001.938	552400.381
7	912261.622	552467.269	28	912011.866	552404.373
8	912249.441	552463.198	29	912007.077	552424.419
9	912236.757	552458.993	30	912001.045	552440.623
10	912223.932	552454.785	31	911992.267	552461.057
11	912211.251	552450.632	32	911989.517	552460.134
12	912198.898	552446.443	33	911985.189	552477.004
13	912185.104	552440.454	34	911954.031	552468.723
14	912172.010	552436.100	35	911952.843	552473.581
15	912158.925	552431.674	36	911983.945	552481.847
16	912145.818	552427.267	37	911972.284	552527.246
17	912132.732	552422.802	38	911965.822	552554.992
18	912119.630	552418.434	39	911973.346	552556.774
19	912106.612	552414.027	40	911970.095	552575.056
20	912092.961	552407.291	41	912063.297	552601.787
21	912078.718	552402.988	42	912234.256	552649.867

#### IV. METODOLOGÍA

El día jueves diecinueve (19) de enero de 2023, se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa del proyecto; a las 11:360 a.m. En la misma nos acompañó el Ing. Elicer Osorio, consultor ambiental del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de las fincas donde proponen desarrollar el proyecto.

#### V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

**Observación 1:** Al momento de la inspección se pudo observar que el área esa compuesta mayormente por gramíneas.

**Observación 2:** No se observaron fuentes hídricas dentro del polígono del proyecto.

**Observación 3:** Se observaron residencias ya establecidas en las áreas de influencia indirecta del proyecto.

**Observación 4:** Desde la vía hacia El Puerto, se debe ingresar por un camino de tierra para llegar al área del proyecto.

**Observación 5:** Cabe señalar que la sociedad promotora presentó un Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto para la construcción de 171 viviendas. El Estudio fue aprobado mediante la Resolución N° DRCC-IA-003-2018 de 18 de enero de 2018. No obstante, en aquel momento acondicionaron el terreno e iniciaron la construcción de 14 viviendas, que al momento de la inspección se pudo observar el estado actual de dichas infraestructuras (fase gris) y tuberías de agua y de electricidad las cuales se encuentran al descubierto. En

cuanto al estado actual de las residencias existentes se consultará mediante nota aclaratoria dicha información.

A continuación, se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

### COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTO	ESTE	NORTE
Áreas del proyecto	1	552391	912146
	2	552405	912135
	3	552420	912121
	4	552444	912095
	5	552447	912100
	6	552442	912133
	7	552456	912139

### VI. CONCLUSIÓN

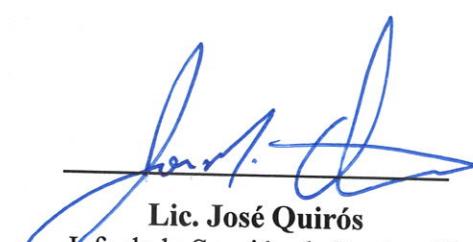
- Lo observado en campo concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **RESIDENCIAL DON TITO BARRIA**.
- Al cotejar las coordenadas tomadas durante la inspección en comparación con las coordenadas del polígono del EsIA, se evidenció que el área inspeccionada es acorde al área señalada en el EsIA.

### INFORME ELABORADO POR:



  
**Mgtr. Kiriam González**  
Evaluadora  
MiAMBIENTE-Coclé.

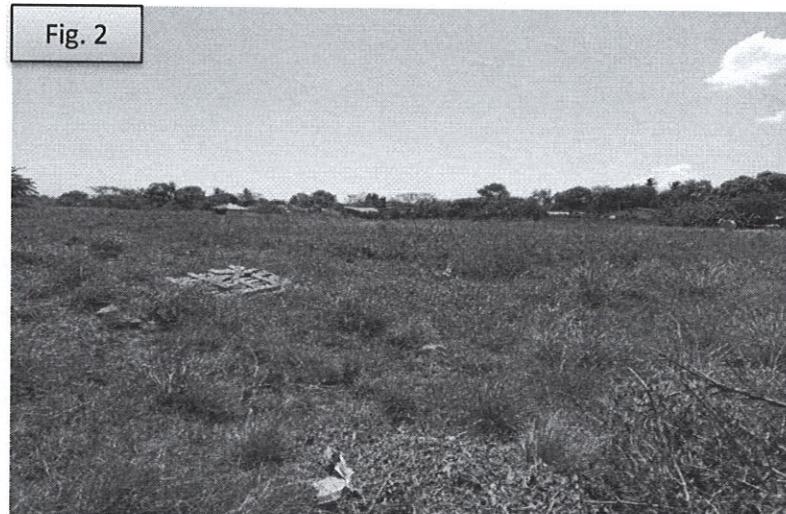
### REVISADO POR:

  
**Lic. José Quirós**  
Jefe de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE-Coclé





**Fig. 1:** Se puede observar el punto inicial de la inspección, la cual es la calle de acceso al área del proyecto. Se pueden observar las residencias existentes en el área de influencia indirecta del proyecto.



**Fig. 2:** Se puede observar el tipo de vegetación y topografía existente en el área del proyecto. Se pueden observar otras residencias existentes en el área de influencia indirecta del proyecto.



**Fig. 3:** Se puede observar el tipo de vegetación y topografía existente en el área del proyecto.

Fig. 4

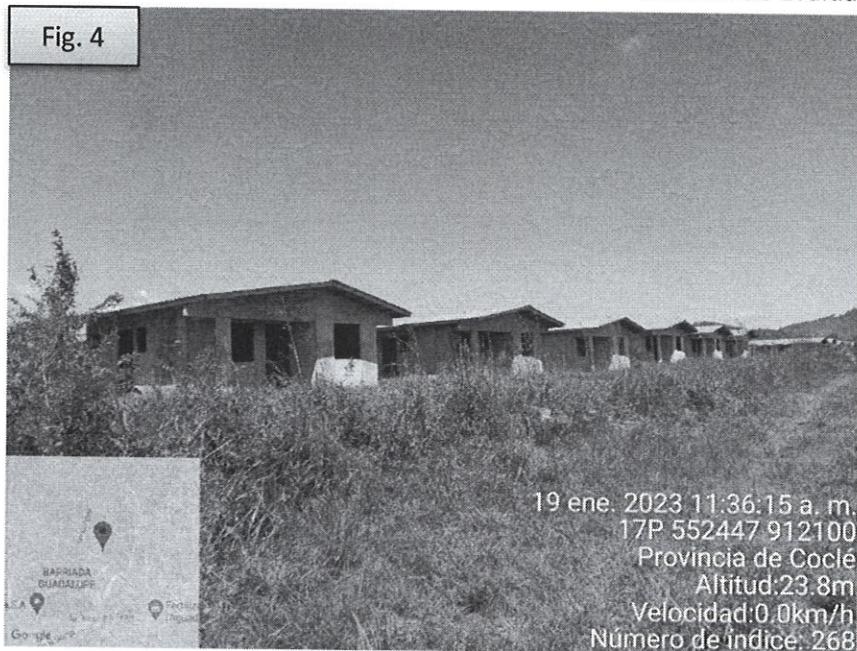


Fig. 5

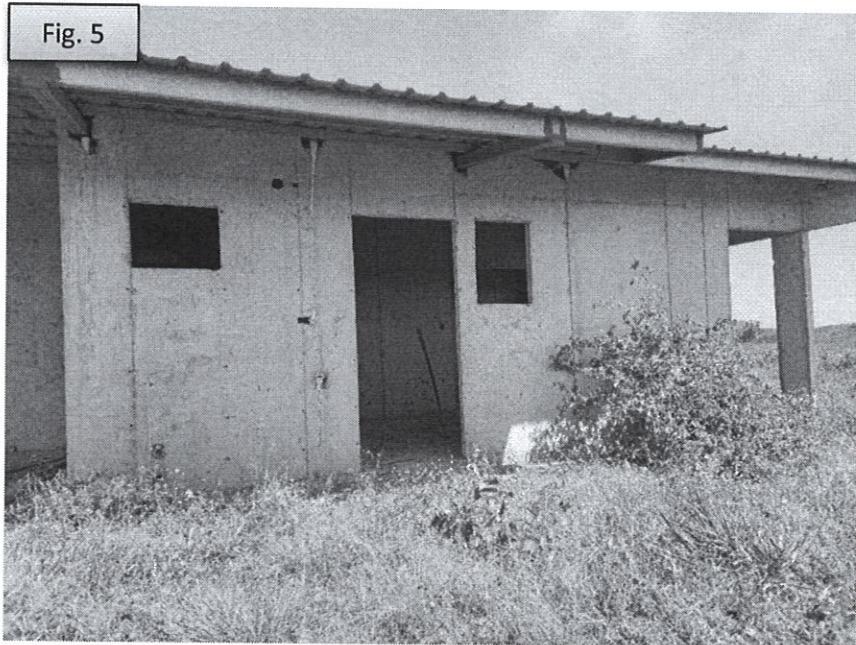


Fig. 6

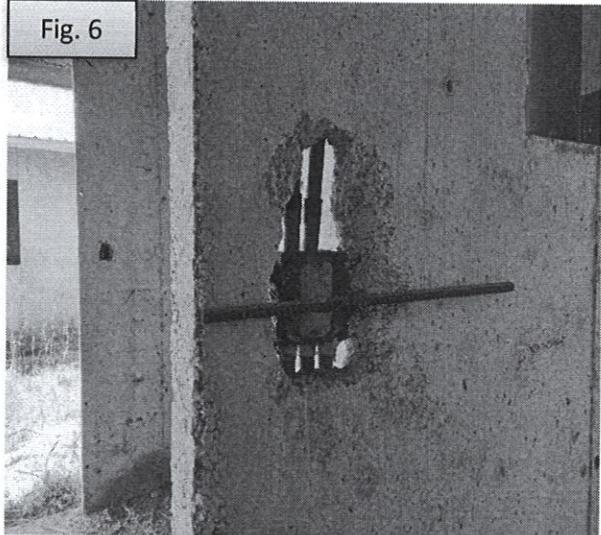
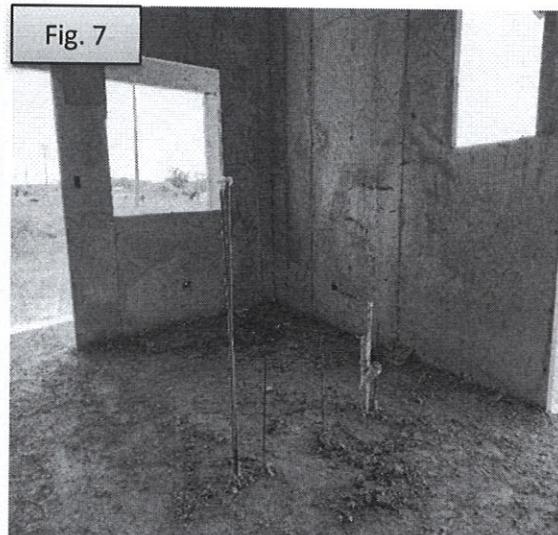


Fig. 7



**Fig. 4, 5, 6 y 7:** Se puede observar las residencias construidas y el estado actual de dichas infraestructuras y tuberías de agua y de electricidad las cuales se encuentran al descubierto.